



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE INCA

5820 *Rectificación de la OPE del Ayuntamiento de Inca publicada al BOIB n.º 66 de 21 de mayo de 2022 (Sección III)*

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Inca en sesión de día 6 de julio de 2022 por acuerdo núm. PR/2022/880, acordó lo siguiente:

PRIMERO- Aprobar la rectificación de la Oferta de Empleo Público 2022 por tasa de estabilización, realizando el cambio siguiente:

Donde dice:

PLAZAS DE PERSONAL LABORAL, sujetas al sistema de selección de concurso de la DA 6º de la Ley 20/2021:

SECCIÓN Y DENOMINACIÓN	GRUPO DE CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE PLAZAS INCLUIDAS VACANTES
J. PARQUES Y JARDINES		
Oficial 2ª	IV	2

Debería decir:

PLAZAS DE PERSONAL LABORAL, sujetas al sistema de selección de concurso de la DA 6º de la Ley 20/2021:

SECCIÓN Y DENOMINACIÓN	GRUPO DE CLASIFICACIÓN	NUMERO DE PLAZAS INCLUIDAS VACANTES
J. PARQUES Y JARDINES		
Oficial 1ª	IV	2

SEGUNDO- Publicar en el BOIB la rectificación del anterior error material de la Oferta de Empleo Público 2022 por tasa de estabilización.

TERCERO- Remitir el certificado de la rectificación del anterior error material de la Oferta de Empleo Público 2022 por tasa de estabilización al Ministerio de Hacienda, a través de la Secretaría del Estado de Presupuestos y Gastos y en la Delegación de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.»

(Firmado electrónicamente: 6 de julio de 2022)

El alcalde
Virgilio Moreno Sarrió

